

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HORNA & ORTIZ H&O CIA. LTDA.

En Ambato, a los **nueve** días del mes de **MARZO** del dos mil **DIECIOCHO**, en **AMBATO**, siendo las quince horas diez minutos de la tarde, se reúnen los socios de la Compañía **CONSTRUCTORA HORNA & ORTIZ H&O CIA. LTDA.**, a saber: **1.- VICKY MARLENE HORNA SANCHEZ**, por sus propios derechos, participe del capital social con una participación social de valor nominal de **150,00** dólares de los Estados Unidos de América; y, **2.- TANIA LISBETH HORNA SANCHEZ**, por sus propios derechos, participe del capital social con una participación social de valor nominal de **150,00** dólares de los Estados Unidos de América y **JOFFRE EDUARDO ORTIZ ACUÑA**, por sus propios derechos, participe del capital social con una participación social de valor nominal de **150,00** dólares de los Estados Unidos de América; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señorita **VICKY MARLENE HORNA SANCHEZ**, y actúa como Secretaria la titular señorita, **TANIA LIABETH HORNA SANCHEZ** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HORNA & ORTIZ H&O CIA. LTDA.** Convocase a todos los socios de la compañía **CONSTRUCTORA HORNA & ORTIZ H&O CIA. LTDA.**, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día **viernes 09** de **MARZO** del **2018** a las **15:00 pm**, en el local principal en **Avenida Tarqui Km. 2 ½ y SN, Barrio el Recreo, casa de color amarillo de un piso** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** respecto al ejercicio económico del año **2017**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2017**;

En el local principal de la compañía, esto es, **Avenida Tarqui Km. 2 ½ y SN, Barrio el Recreo, casa de color amarillo de un piso**, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señorita **TANIA LISBETH HORNA SANCHEZ** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**. Se deja constancia que la socia Ing. Tania Lisbeth Horna Sánchez, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación del informe.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el **BALANCE GENERAL** y el **ESTADO de PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2017**. Se deja constancia que la socia Ing. Tania Lisbeth Horna Sánchez, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes.-

Vicky Mariene Horna Sánchez

PPRESIDENTA

Tania Lisbeth Horna Sánchez

SECRETARIA